



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL DE ANCASH

RED DE SALUD PACÍFICO SUR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014 – 2024 – RSPS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Nuevo Chimbote, en la Unidad de Logística de la Red de Salud Pacífico Sur, siendo las 12:30 del mediodía horas, del día jueves 24 de octubre del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, quienes están a cargo de llevar a cabo, el Procedimiento de Selección: “ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014 – 2024 – RSPS/CS-1, para la “ADQUISICIÓN DE 5,779 UNIDADES DE ESPARADRAPO HIPOALERGICO (PLASTIFICADO) 2 IN x 10 YD”, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección, cuyos integrantes son los siguientes:

- 1. Mg. T. DEL PILAR DESPOSORIO CHASIN identificada con DNI N° 44682770, quien actúa como PRESIDENTE SUPLENTE.
2. LIC. ENF. ISABEL ZEÑA QUISPE, identificada con DNI 40183975, quien actúa como 1ER MIEMBRO TITULAR.
3. Q.F. WILLAN ANGEL RUIZ PALMA, identificado con DNI N° 40669010, quien actuará como 2DO MIEMBRO TITULAR.

El presidente Suplente del Comité de selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para ADMITIR, EVALUAR LAS OFERTAS, CALIFICAR Y OTORGAR LA BUENA PRO del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 014 – 2024 –RSPS/CS – 1.

Acto seguido se verificó que para este Procedimiento de Selección se han registrado 19 participantes, que se señalamos a continuación:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Miembro o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Número de Registro, Acciones. Contains 10 rows of participant data.

19 registros encontrados, mostrando 9 registros de la 1ª Página 1/2

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Miembro o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Número de Registro, Acciones. Contains 9 rows of participant data.

19 registros encontrados, mostrando 9 registros de la 1ª Página 1/2

Handwritten signature and stamp of the President Suplente, Mg. T. DEL PILAR DESPOSORIO CHASIN, dated 10/24/2024.

Handwritten signature and stamp of the 1st Member, Lic. ENF. ISABEL ZEÑA QUISPE, dated 10/24/2024.

Handwritten signature and stamp of the 2nd Member, Q.F. WILLAN ANGEL RUIZ PALMA, dated 10/24/2024.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL DE ANCASH

RED DE SALUD PACÍFICO SUR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Luego el presidente del Comité de Selección, hace mención que mediante el SE@CE (Electrónico), conforme al cronograma del presente procedimiento de selección, con fecha 18 de octubre del 2024, han ingresado sus ofertas, **06 postores** en el siguiente orden que detallamos a continuación:

Nro.	RUP/CE/Logo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Archivos
1	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	18/10/2024	17:50:25	20504312403	18/10/2024	17:52:07	Enviado	Valido		
2	20604160414	GRUPO SILVAMEDIC S.A.C.	18/10/2024	20:43:12	20604160414	18/10/2024	20:43:35	Enviado	Valido		
3	20607801375	CORPORACION MDS S.A.C.	18/10/2024	20:07:19	20607801375	18/10/2024	20:07:48	Enviado	Valido		
4	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	18/10/2024	10:37:39	20545696372	18/10/2024	10:38:00	Enviado	Valido		
5	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	18/10/2024	17:33:00	20563641887	18/10/2024	17:33:20	Enviado	Valido		
6	20216528141	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2024	17:11:13	20216528141	18/10/2024	17:16:25	Enviado	Valido		

8 reportes concatenados, reportado 6 registros de 1 a 6, Página 1 | 1.

Acto seguido se hace la revisión de los documentos presentados por *los postores*, el comité de selección deja constancia, que luego de la verificación en el RNP, **CUENTA CON EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES** en el capítulo **BIENES**, por lo que se procede a revisar los documentos obligatorios de cada uno de los postores.

1. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección hace la revisión de los documentos presentados, conforme a lo establecido en el literal **73.2 del Art. 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, obteniendo el siguiente resultado:

AS 014 - ESPARADRAPOS									
Nº	POSTORES	DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR (ANEXO 1)	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL ART. 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 02)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO 03)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 04)	PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO 05)	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO 06)	CONDICIÓN
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
2	GRUPO SILVAMEDIC S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
3	CORPORACION MDS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
4	CYNSOF COMPANY S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
5	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C - ASCMEDIC S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
6	PROSEMEDIC S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Se da por **ADMITIDA** la oferta de los postores señalados en el cuadro precedente, por haber cumplido con la presentación de los documentos obligatorios y las especificaciones técnicas requeridas por el Área Usaria, solicitados en el presente procedimiento de selección, de conformidad con el artículo 52º del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344 – 2018 – EF, y sus modificatorias vigentes aplicables.





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL DE ANCASH

RED DE SALUD PACÍFICO SUR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Se procede a realizar la presente evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente continuando a determinar el orden de prelación, aplicando los criterios de evaluación previstos en las bases y de acuerdo al **Art. 51° del RLCE**, asignando los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor, del cual determina que los postores obtuvieron el siguiente puntaje:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO (PMP) (70 PUNTOS)	PLAZO DE OFERTA (30 PUNTOS)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% POR MYPE	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	S/ 19,937.55	70.00	30.00	100.00	NO ES MYPE	100.00	1er LUGAR
2	PROSEMEDIC S.A.C	S/ 38,256.98	36.48	30.00	66.48	NO ES MYPE	66.48	2do LUGAR
3	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C - ASCMEDIC S.A.C	S/ 42,995.76	32.46	30.00	62.46	3.12	65.58	3er LUGAR
4	CYNSOF COMPANY S.A.C	S/ 47,387.80	29.45	30.00	59.45	2.97	62.42	4to LUGAR
5	GRUPO SILVAMEDIC S.A.C	S/ 66,500.00	20.99	30.00	50.99	2.55	53.54	5to LUGAR
6	CORPORACION MDS S.A.C.	S/ 78,000.00	17.89	30.00	47.89	2.39	50.29	6to LUGAR

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo al Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344 – 218 – EF y sus modificaciones vigentes) se procede a la revisión de los requisitos de calificación:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
1er Lugar	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	SI ACREDITA	CALIFICA
2do Lugar	PROSEMEDIC S.A.C	SI ACREDITA	CALIFICA

4. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Luego de las deliberaciones del Caso, los miembros del Comité de Selección, por unanimidad acordamos lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014 – 2024 – RSPS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, a la Oferta presentada por el Postor **NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU**, con

[Handwritten signature]
44682790

[Handwritten signature]
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
40123998

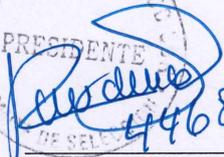
[Handwritten signature]
RED DE SALUD PACÍFICO SUR
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RUC N° 20504312403, representada por su Apoderada Trahece Vanessa Rivera Pizan, con una oferta económica de **S/ 19,937.55** (Diecinueve mil novecientos treinta y siete con 55/100 soles), para la **“ADQUISICIÓN DE 5,779 UNIDADES DE ESPARADRAPO HIPOALERGICO (PLASTIFICADO) 2 IN x 10 YD”**, con un plazo de entrega de ONCE (11) días calendario.

SEGUNDO: Notificar los resultados al OSCE a través del SEACE.

Siendo las 17:00 pm horas del mismo día jueves 24 de octubre del 2024, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 014 – 2024 – RSPS/CS – 1, en señal de conformidad.



44682770

Mg. T del Pilar Desposorio
Chasin
PRESIDENTE SUPLENTE



404397

LIC. Enf. Isabel Zeña Quispe
PRIMER MIEMBRO TITULAR



Q.F. WILLAN ANGEL RUIZ PALMA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR